







ANEXO II DE LA CONVOCATORIA

Declaración Responsable Empresa

Requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiario y de otras subvenciones u otras ayudas públicas acogidas al régimen de minimis

Boletín Oficial del Principado de Asturias (nº 68 y fecha 8 de abril de 2025)

						con DNI, mayor					
con	CIF	·····,	У	domicilio	а	efectos				en de	
						•••••	GII	Su	Calluau	ue	
DECLA	ARA BAJ	O JURAMENT	O QUE	a fecha		(en la	que se	prese	nta la solicit	ud):	
1.	prohibio noviem	empresa a la ciones a que bre, General d idad Autónoma	hace r e Subv	referencia e renciones, o	l artíc	ulo 13 de	la Ley	, 38/2	003, de 17	de	
2.		ha recibido otr les o locales) o	•			e fondos pú	blicos ((europe	eos, naciona	ıles,	
3.	Y declara cumplir la norma de minimis según lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2023/2381 de la Comisión de 13 de diciembre de 2023 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis. En este sentido, declara:								los		
		☐ No haber re	ecibido	ayudas de ı	minimi	s en los tres	s último	s años	3.		
	☐ Haber recibido las siguientes ayudas de minimis en los tres últimos años (período comprendido entre la fecha de presentación y tres años atrás)¹:								ıños		

ORGANISMO CONCEDENTE	ANUALIDAD	PRESUPUESTO FINANCIABLE	IMPORTE DE LA AYUDA	Descripción de la acción
	Desde (indicar			
	fecha			
	correspondiente			
	a tres años			
	atrás)			
	2023			
	2024			

¹ Las ayudas *de minimis* se considerarán concedidas en el momento en que se reconozca a la empresa el derecho legal a recibir la ayuda en virtud del régimen jurídico nacional aplicable, con independencia de la fecha de pago de la ayuda *de minimis* a la empresa.









Hasta (in	dicar	
fecha	a	
presenta	ción)	

- 4. El centro destinatario y directamente beneficiario de la subvención está ubicado en la demarcación de la Cámara de Comercio de Avilés.
- 5. En caso de que se produzca cualquier alteración de la información proporcionada en relación con las ayudas recibidas, el beneficiario se compromete a suministrársela a la entidad concedente de la presente ayuda.
- 6. Está al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
- 7. Se compromete a cumplir todas las obligaciones que se prevén en la convocatoria y, en concreto, las establecidas en el artículo 7.
- 8. Reúne y cumple con el resto de requisitos establecidos en los artículos 4 y 5 de la presente convocatoria.
- 9. No estar incurso en ninguna de las causas de exclusión recogida en el artículo 6.
- 10. No haber extinguido ningún tipo de contrato por despido disciplinario reconocido o declarado como improcedente, por despido colectivo o por la causa prevista en el artículo 52.c del Estatuto de los Trabajadores, en los seis meses anteriores a la firma del contrato por el que se solicita la ayuda.

Υ	para	que	conste,	а	los	efectos	oportunos,	firma	la	presente	declaración
en.											,
а		de				de 202	25.				

[Indicar nombre de la persona responsable, rúbrica y sello de la empresa]: